

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Roque, 8, bajo, Izq.<sup>a</sup>

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »

MADRID  
LUNES 7 DE MAYO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 328  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Estando á punto de terminarse la novela que venimos insertando en el folletín, comenzaremos en esta semana *El Sitio de Baler*, narración palpitante de verdad y de interés, y cuyo hecho heroico constituye una de las páginas más gloriosas de nuestra historia militar contemporánea.

A la terminación daremos en una hoja suelta todos los grabados, para que puedan ser intercalados en el texto y tengamos nuestros suscriptores el tomo completo gratis.

## Patria y Hacienda.

### El Catastro parcelario.

En defecto del Catastro parcelario que tardará en formarse más de cincuenta años, según voy demostrando con datos irrefutables, es de necesidad absoluta, aunque sólo sea como medida provisional para salvar ese tiempo, y los intereses de la Hacienda, defraudados por una escandalosa ocultación del ciento por ciento, reutilizar los amillaramientos vigentes de modo rápido y económico, y para ello no hay ningún organismo más apropiado que la oficialidad de la Reserva que puede facilitar 3.000 oficiales y jefes, que en tres ó cinco años y mediante una subvención de 20 millones de pesetas, que les alcance á 1.000 ó 1.500 pesetas anuales para indemnizarlos de los gastos que llevará consigo esta campaña administrativa, verificando la rectificación con sencillas operaciones que se cumplirán perfectamente sin del más completo Catastro y completarán ventajosamente con las de la estadística inglesa, hecha cuando se estableció el *Income Tax*.

No se necesita para dar cima á esta colosal empresa más que un perfecto formulario de todas las operaciones y documentos que han de constituir el Catastro, un buen método y una buena dirección con organización militar.

A un organismo militar le es fácil adquirir en muy pocos días los conocimientos prácticos para realizar esta empresa.

Sabido es que los amillaramientos tienen su origen en 1845, al establecerse el actual sistema tributario, y que se rectificaron hasta 1860. Desde esta fecha se distaron multitud de reglamentos y demás disposiciones complementarias para rectificarlos periódicamente; pero que todas estas disposiciones no tuvieron otra finalidad que su publicación en la *Gaceta*, á excepción del Reglamento de 19 de Septiembre de 1876, que dio lugar á la formación de las Comisiones de estimación y de rectificación de los amillaramientos establecidos en las cuarenta y nueve capitales de provincia, y que, con un personal administrativo incompetente y sin plan ni método alguno para el perfecto desenvolvimiento de la rectificación, dió por fruto, al cabo de seis años, el fracaso entre ruidosas protestas de los pueblos, en la prensa y en el parlamento.

Y no fué de extrañar; ni los directores supieron metodizar aquella obra.

Disueltas las comisiones en 1882 y reducidas á una sección en las Delegaciones de Hacienda, en 1887 se dió la actual organización agronomica á ese ramo, y después de costosos ensayos de sistemas y procedimientos modificados cada año, hasta el corriente, se llegó al catastro agronomico, del que ya les dije que es una locura irrazonable.

Sea como quiera, aquí no se ha partido de plan alguno como en las demás naciones que han verificado largos y cortísimos ensayos, y así así se han equivoado en los oficiales; aquí ha bastado un simple Reglamento para uso y gobierno de los feudales de esta institución.

Ni un proyecto presupuestado en coste y tiempo que son, sin duda, los dos factores más importantes de esta obra, aun prescindiendo de su utilidad á la terminación.

Y esto es tan anómalo, como si un proyecto de Encomienda, de sustitución de un oficio de otra grande obra, se intentara formularlos en un simple Reglamento ó en una Memoria descriptiva, sin presupuesto alguno de coste y de tiempo de construcción.

Así presentados estos proyectos, producirían justificadamente una desdenosa sonrisa.

¿A título de qué ese privilegio de informalidad para el catastro? ¿Es que no se presta á presupuesto en coste y á fijar tiempo? No tal; se presta más que ninguna otra, según demostrará.

Y cuántas que de esos dos factores, tiempo y coste, no han prescindido las naciones que tienen en entredicho el catastro parcelario, y son Italia y Francia.

En Italia se constituyó en 1890 una gran Comisión presidida por el ilustre general de Ingenieros Ferrero y de hombres eminentes de diferentes carreras y de los más

altos cargos de la administración, y previos grandes estudios y experiencias formuló un proyecto de Catastro parcelario presupuestado en 250 millones de liras y diez á doce años de duración; y en el momento actual, después de dieciséis años transcurridos, llevará gastado la mitad de aquel presupuesto, y apenas si habrá aplicado trabajo alguno (como aquí en España); pero que en su conjunto no representará á la quinta parte del todo. Es decir, que calculando prudentemente por estos datos, no puede esperarse que el Catastro parcelario de Italia se haga en cuarenta ó cincuenta años, ni por menos del triple de lo presupuestado por aquella Junta magna de emendaciones.

Por la misma época, 1890, se constituyó en Francia otra magna Junta compuesta también de emendaciones de diferentes carreras y de los más altos cargos de la administración, y esa Junta hizo en seis años los estudios más minuciosos que pueden imaginarse y hasta llegó á hacerlos comparados entre la topografía y la taquimetría, para deducir conclusiones como ésta: que si los procedimientos usuales de la topografía eran más lentos en el campo que los de la taquimetría, en cambio las operaciones gráficas de la taquimetría eran mucho más complicadas y lentas por los cálculos de que derivan, y resultaban en último término casi igualmente costosas unas y otras.

En cuanto al aspecto jurídico del Catastro, estudiado por una subcomisión, compuesta de notables juristas, presidida por Mr. Lallemand, previos minuciosos detalles y deslindes de la propiedad, amojonamientos, juicios contradictorios, informaciones en los Registros y protocolos notariales, dictaminó que llevado con todo rigor ese aspecto jurídico representaría 10 á 12 pesetas de gasto por cada hectárea, ó sea 500 á 550 millones, dado que el territorio de la República es de 53 millones de hectáreas.

No obstante este dictamen de la Subcomisión jurídica, el proyecto presentado por la Junta magna quedó formulado en 600 millones de francos, mediante un detalladísimo presupuesto de operaciones; pero en cuyo presupuesto llama la atención que al destino, amojonamiento, é informaciones sobre la propiedad y juicios contradictorios de los propietarios, no se fijaba más que un franco por hectárea, cuando la subcomisión citada le había asignado de 10 á 12.

Desde que el Parlamento y Poder ejecutivo aprobaron en 1896 ese proyecto de 600 millones hasta la fecha han pasado diez años, sin que se tenga noticia de que se ha empezado á formalizar el tal proyecto de la veintena República, pero que según un periódico popular de gran circulación en esta corte, se estaba reavivando el catastro de Francia, con tanta lentitud que calculaba costaría formarle miles de años y de millones.

Sin exagerar esta nota; y después de un estudio de los detalles que integran el Catastro de Francia, y sin temor de equivocarme mucho, puedo asegurar que aquel Proyecto de la Junta Magna presupuestado en 600 millones y en 10 años costará más de 1.000 en 50 años, y desde luego puede asegurarse que ni Francia ni nación alguna conseguirán veinte millones anuales durante medio siglo ó esta institución.

Son pues, Italia, Francia y España las naciones que fracasarán en el Catastro moderno; es decir en el Catastro de las coordenadas geográficas y cartesianas y en el de las incubaciones agronomicas y de otros órdenes.

Es, acaso, que el Catastro y los amillaramientos no tienen otras soluciones que esas que aquí y allá han querido darles las Juntas magas de altos personajes de la administración y los ingenieros geógrafos de diferentes países?

Si que los tiene, y en tan variado número, que si sacrificáramos la corrección de esta institución y hasta con los mismos procedimientos se pueden formular aquí en España proyectos de 25, 50, 100 y hasta 200 millones, en cinco, diez y quince años de construcción, por el simple hecho de modificar algún tanto los métodos que se emplean.

Y siendo el primero de estos cuatro enunciados el más conveniente al estado económico del país y al interés de la Hacienda, por la necesidad que tiene de rectificar el sistema tributario en el más breve plazo posible, me propongo explicarlos empleando 3.000 oficiales de la reserva durante los tres ó cinco años de construcción y rescavándolos después la conservación dentro de sus respectivas zonas militares.

El personal de la oficialidad de las reservas no ha de costar á más de 1.000 á 1.500 pesetas de subvención, partiendo de un presupuesto total de 20 millones; en tanto que cualquiera otro personal de diferentes carreras hay que retribuirlo con 3.000 á 4.000 pesetas y un presupuesto de 50 á 60 ó 100 millones; luego la rectificación de los amillaramientos con la oficialidad de las reservas, costaría la tercera ó cuarta parte que con personal civil.

Tal reforma y tanta economía, bien se merecen los honores de que la meditan nuestros gobernantes.

¿Y qué motivos podrán encontrarse para

no acoger este pensamiento, hoy que tanto se habla de la reorganización de servicios? ¿Por qué no ha de ocuparse la prensa de esta importantísima innovación, que, bien dirigida, podría ser fuente de inagotables recursos para el Tesoro y base de la reconstitución nacional?

C. Lana Sarto.

## DE INDUSTRIA MILITAR

### RATIFICACION SIN DIVAGACIONES

El distinguido escritor militar que contesta á nuestro artículo «Contra la industria nacional» con otro titulado «Aclarando y reafirmando», inserto en un antiguo periódico profesional, hace afirmaciones completamente inexactas y desvirtuadas de fundamento como vamos á demostrar.

Asegura que la industria particular armara representada hoy por hoy por cuanto á fabricación de cañones, por Placencia de las Armas, adolece de un vicio de origen, que según el artículo anterior á este que combatimos hoy, consiste en que el plantillaje de dicha fábrica no es completo, ó no es perfecto y que el obrero no tiene el hábito de medir; esto es de apreciar la obra hasta la centésima de milímetro, cuando la obra por su delicadeza así lo exige; deduciendo la consecuencia, que fuera lógica si el principio de que la deduce fuera exacto, de que allí no se puede construir artillería de tiro rápido, que es la encargada al Creusot, perteneciendo al modelo de la propia casa, que no es el reglamentario en el ejército francés, observación sobre la que no nos detengamos por no venir al caso.

Y añade, que la artillería construida en Placencia, costará doble de lo que costara encargándola al Creusot, por razón de que exigirá frecuentes reparaciones en los Parques.

Pero no hay nada de lo que dice el articulista. La fábrica de Placencia de las Armas, está dirigida por uno de los más ilustrados oficiales de artillería, cuyo aprendizaje en nuestra fábrica de cañones de Trubia, hizo juntamente con nosotros, con un aprovechamiento que le dió el concepto elevado de que goza en el Cuerpo de Artillería como industrial, y que ya disfrutaba como artillero de baterías de campaña, reuniendo á la teoría una gran práctica del servicio.

El plantillaje es tan completo y perfecto, y el hábito, ó mejor dicho la educación del obrero es tan acabada, que bastará citar el hecho de haberse construido en dicha fábrica hasta un centenar de ametralladoras y cañones de tiro rápido para la Marina y para el Ejército, llegando el caso de que los cañones del tipo Saint-Chamond que se construyeron en Placencia de las Armas, no necesitaron reparaciones alguna en el tiempo que la que envió la casa misma, tuvo que sufrir alguna.

Y como «Placencia de las Armas» es una hijita de la poderosa casa inglesa *Vickers Sons and Maxim Limited*, dicho se está, que dispuesta hace tiempo para la construcción de los modernos cañones de tiro rápido de campaña, como lo prueba el hecho de haberlos construido, si el Gobierno le pide material y cañones de mayor calibre aún, la casa inglesa no se negará seguramente á darle á «Placencia de las Armas» todo el desarrollo que necesita.

¿Ha montado el Creusot aquí en España esa fabricación? ¿Por qué no la montó? Porque la cuestión es, que se haga todo en España, con obreros y personal español, que se quede aquí el dinero, y que no vaya como irá ahora sin necesidad absoluta, á hacer prosperar la industria militar de una nación extranjera, que mañana pueda ser nuestra enemiga, y no tendríamos ni allí, ni aquí, quien nos diera el material necesario.

Dice el articulista, que le sigue doliendo que se hayan adjudicado algunos cañones de tiro rápido á una fábrica particular. Sin duda ignora que á Trubia no conviene encargar esta clase de obra, por una razón bien sencilla, para los que, y no se tome á inmodestia, conocemos á fondo estas cuestiones; razón que es la siguiente.

Trubia está más dispuesta á lo grande que á lo pequeño. Sus hornos de 3, de 16, de 40 toneladas, sus prensas hidráulicas de 1.200 y 2.500, sus martillos de vapor hasta 6.000, bancos de barrer y torcos de cuatro metros de curso útil hasta 16, máquinas de rayar para estas longitudes, grúas hasta de 80 toneladas y hornos de templar capaces de contener tubos de 12 metros de largo, son poderosos elementos que han de aplicarse con preferencia á la gruesa y media artillería de costa, de que estamos aún más necesitados que de la de campaña.

Trubia haría los tubos y manguitos de su excelente acero, berronados, torneados y probados de temple con las características reglamentarias; así como las cureñas y carruajes, con Sevilla y Placencia, no sabiendo por qué se ha de dar al Creusot también este material con perjuicio de la industria oficial y particular de España.

De manera que no hay nada de lo que dice el articulista, creyendo firmemente y sin ánimo de inferirle la menor ofensa, que no conoce tan á fondo como es necesario

para estas discusiones los establecimientos de la industria militar artillera, que de la armería no hemos hablado, ni en Placencia de las Armas se hacen hoy fusiles por más que tuvo el honor de que Francia le encargó algunos miles de Chassepots que fabricó con toda perfección y economía, y España no pocos Remingtons, que en nada desmerecieron de los americanos.

Para terminar esta cuestión esencialmente técnica y económica, nada tiene que ver con la política ni con la religión, en cuyo concepto es de extrañar mucho que termine el articulista diciendo que no quiere cañones ni fusiles construidos en las inmediaciones del monasterio de Loyola, como si la localidad influyera en la bondad de la obra, ni en la potencia constructora de las fábricas.

Queda demostrado el error en que está el distinguido articulista con el cual estamos dispuestos á seguir disutiendo, para lo que le agradeceríamos muy mucho que dado el asunto, no guardase el inoportunidad, que nosotros dejamos desde hoy, firmando este artículo.

Clodoaldo Piñal.

## GUARDIA CIVIL

### No haya alarma.

Son muchas las cartas que recibimos reflejando un pesimismo y alarma completamente infundados, respecto al alejamiento de la trascendental reforma de la rebaja de edades. Saponen muchos de nuestros lectores de la Guardia civil, sea cierto el rumor (que desde luego calificamos de falso) de que resulte preferido el benemérito Instituto en lo que á la citada reforma se refiere, ó lo que es lo mismo, que el veterano Cuerpo y el de Carabineros sean exceptuados en la rebaja.

Sin temor á equivocarnos, podemos asegurar que en esta cuestión, como en todas, los principios de igualdad, de democracia y justicia que siempre ha sustentado el pundonoroso general Luque, serán los que le sirvan de norma.

Una prueba palmaria de nuestras convicciones la da la forma en que el proyecto de rebaja de edades se halla redactado, pues en él se tiende á hacer desaparecer la anomalía existente en la Administración militar con las demás armas, cuerpos, institutos del Ejército, porque sabido es de todos que en las categorías superiores es mayor la vida militar en aquella que en éstos. Con el proyecto en cuestión quedarán una y otros equiparados en edad en todos los empleos y asimilaciones.

¿Y si esto sucede con un Cuerpo auxiliar, cuántas más razones hay para que suceda con el de la Guardia civil, parte integrante del Ejército, constantemente de facción y con representación (aunque efímera y poco equitativa) con la escala especial de proporcionalidad para el generalato?

Sirva esto de constatación colectiva á los periodistas y no se dejen sorprender con noticias lanzadas al viento sin fundamento alguno, y que sólo sirven para llevar la alarma á un Cuerpo que, por sus virtudes y servicios, obtiene un sobrenombre glorioso y es digno de la estima y respeto de todos.

Otro tanto decimos respecto al sufrido Cuerpo de carabineros que, en esta como en otras muchas cuestiones, deben estos Institutos hermanos correr la misma suerte.

## LA CORRIDA REGIA

### QUE SEA DE PAGO

Leemos en nuestro estimado colega *El Liberal* una carta firmada por unos cuantos señores abonados á la Plaza de Toros, en la cual piden con mucha razón que la corrida regia sea de pago, comprometiéndose á abdicar como abonados del derecho que les asiste á ocupar su localidad, porque antes que los invitados, que los paniguados, deben ser los intereses de los enfermos, de los pobres, y de la Beneficencia pública.

Y nosotros, claro está, que nos hallamos de de todo en todo conformes con las sanas y bienhechoras ideas que en *El Liberal* exponen los firmantes de la carta.

Es hora ya, de que aquí se acabe la riza de los pordioseros de levitas, de los gorriones y capigorriones, que entran gratuitamente en todas partes, que asisten á todo convite y á toda función sin rascarse el bolsillo y siempre dándose tono y haciendo del figurón y del personaje importante.

La corrida regia debe ser de pago, entre otras razones porque la Beneficencia española no está sobrada de recursos ni muchísimo menos, puesto que en nuestro país no su lo ser abundante el número de filántropos, y porque siendo esa fiesta una fiesta popular, debe ser presenciada por el pueblo, y nunca por las figuras decorativas que no tienen nada ó casi nada de común con el pueblo.

Los billetes para esa corrida regia, deben subastarse y los señores aficionados al convite y á la invitación son personas de gusto, y suben y pujan los billetes para la corrida hasta lo inverosímil, eso irá ganando la Beneficencia, el hospital y los pobres enfermos, y de muchos disgustos habrán de librarse, el ministro de la Gobernación, el gobernador y cuantos hayan de intervenir en ese reparto de billetes.

Acuérdense los señores ministros de lo que

aconteció cuando el centenario de Cervantes, y díganlos, si hasta por la tranquilidad de ellos mismos, no vale la pena de que los billetes para la corrida regia se asignen á la venta.

Ese feo vicio que tienen de asistir de balde á los espectáculos unas cuantas figuras decorativas, debe acabarse.

Las fiestas del pueblo, de bon ser por y para el pueblo, y la Beneficencia pública, los establecimientos en los cuales se practica el bien, la asistencia de los enfermos, de los niños y de los ancianos, no debe sufrir menoscabo en sus intereses por efecto de la vanidad.

## RASGO ELOCUENTE

Cuando pocos días ha dábamos cuenta á nuestros lectores del generoso desprendimiento del capellán D. Marcelino Carazo en favor de los huérfanos de la guerra, ajnos estábamos de ocurrir en el enojo de dicho señor.

La modestia, harto reconocida del Sr. Carazo, pretendió envolver en el misterio el acto de caritativa generosidad del donante, y nuestro indiscreto celo por dar á conocer ese rasgo de caridad que tanto honra al modesto capellán, dió al traste con todo, llevando á la plaza pública lo que el propio interesado quiso reservar llevado del verdadero espíritu de la orden cristiana.

Perdone el modestísimo capellán nuestra indiscreción. Cuando le oímos lamentarse en esta redacción de la publicidad que habíamos dado á lo que el quiso que permaneciera oculto, era ya demasiado tarde.

¿Obramos mal al relatar lo ocurrido? Pese á los deseos del Sr. Carazo, creemos que no. Ejemplos de esta naturaleza merecen conocerse, puesto que escasean, y bueno será que los detractores del sufrido Clero Castellano vayan convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos por hacer aparecer al Cuerpo Eclesiástico del Ejército como modelo poco digno de imitación en materia de virtudes.

La conducta del Sr. Carazo en los presentes momentos históricos de verdadera atribulación para él y para todos sus compañeros, el ejemplo de ese obscuro capellán castrense que, azotado en el rostro por un decreto que merma en contra de la ley, sus legítimos derechos, contenidos en el escarrio con actos de largueza casi inverosímiles para el que vive del sueldo mensual que plugo al general Weyler asignarle, ese acto de sublime caridad que servirá para dulcificar la existencia de los pobres desgraciados huérfanos de la guerra, mientras el generoso protector obra en el silencio de la soledad, el despojo de un derecho sacrosanto unido íntimamente al uniforme militar con que se viste, es así que reclaman un detenido examen de parte del señor ministro de la Guerra, para premiar como se merece, la conducta de un capellán que, obrando como tal, y llevado de su cariño al Ejército, trata de aliviar con heroico desprendimiento el infortunio y la desgracia de los hijos de nuestros compañeros que murieron dentro de la comunión militar.

Conocemos al Sr. Carazo. Nos consta que vive de su modestísimo sueldo, pudiendo adelantar á nuestros lectores que la suma donada, cantidad verdaderamente fabulosa para el que en situación de reemplazo cobra la enorme suma de noventa y cuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos mensuales; es producto de sus alcances de Filipinas, en cuya campaña estuvo como capellán. Merece el caso todos los honores de la publicidad aun á despecho de los deseos del modestísimo donante?

Ejemplos de índole semejante hay que labrarlos con letras de oro, y si el señor ministro de la Guerra no quiere traicionar los sentimientos de nobleza y bondad de corazón que le son innatos, habrá de volver sus ojos á lo hecho por el capellán Sr. Carazo, recordando con ello el olvido injustificado en que se tiene al Cuerpo de Capellanes, que otorga al Ejército tan gallardas pruebas de cariño en la persona de uno de sus individuos.

Nosotros nos permitimos llamar la atención del general Luque sobre esta particular y no lo hacemos á S. M. el Rey, porque conociendo los levantados sentimientos de su ministro responsable en el Departamento de la Guerra, seguros estamos de no ser defraudadas nuestras aspiraciones en este caso concreto.

La conducta del capellán Sr. Carazo basta por sí sola para redimir al Clero Castellano de cuantas faltas pretenden imputarle sus múltiples detractores.

Si después de ejemplo tan loable permitiera el general Luque que continuara rezando sobre el Clero Castellano el estigma de vergonzosa humillación con que le deshonró su antecesor el general Weyler, caería sobre su cabeza como torrente de hirviente lava un voto de execración de desgraciados huérfanos de nuestros compañeros que allí en las soldadas de su retiro de Aranjuez bendicen en votos incoantes en estos momentos la caridad ejemplarísima del Clero Castellano en la persona de uno de sus ignorados individuos, del capellán D. Marcelino Carazo Rolon.

Títulos.

## CARABINEROS

### Creación de una Compañía de instrucción

Como nos es más grato prodigar el aplauso que distribuir la censura, es para nosotros un motivo de gran satisfacción, tener que folletar al general Ochoa por su acertada iniciativa.

Con el régimen actual siempre hay en las cabeceras de las comandancias un número de individuos, carabineros de nuevo ingreso, en espera de requerir instrucción suficiente antes de pasar á prestar el servicio del Instituto.

Como quiera que el personal en las comandancias tiene tan recargado su servicio, no es humanamente posible que haya quien exclusivamente se dedique á la enseñanza militar de dichos reclutas; y como por otra parte son tan pocos en cada comandancia,

es imposible practicar ciertos ejercicios militares, puesto que en ninguna de ellas se llega a reunir número suficiente para formar una división.

Estas deficiencias, viene a subsanarlas el Director general con gran tino y de forma bien sencilla.

A partir del primero de Julio próximo, es su deseo, que con todos esos dispersos reclutas se constituya una unidad, denominada *Compañía de instrucción*, que se creará en el Escorial, pasando a ser nuevo elemento integrante del actual Colegio, que en sus complejos servicios, tan excelentes resultados viene dando, lo que es sobradamente garantía del éxito que espera a la futura compañía de instrucción.

Comisionados por el general Ochoando, han visitado el Real Sitio, y puestos de acuerdo con el municipio de la localidad, los ilustrados jefes de la dirección teniente coronel D. Ramón Llerena, y comandantes D. Ignacio Sánchez Marqués, antiguos profesores del Colegio del Cuerno y como tal, concededores de la misión de la que habían de desempeñar.

Reunido el Ayuntamiento en sesión, por unanimidad acordó acceder gustoso a los deseos del general Ochoando, presidiéndose desde luego a realizar las necesarias obras en los edificios que hoy ocupa el colegio, habiendo, no obstante, necesidad de vender algunos pequeños obstáculos antes de disponer el Municipio de los fondos indispensables para empezar las obras.

Cuando el año anterior, y próximamente por esta fecha, intentó el general Ochoando crear la compañía de instrucción, se indicó a Albacete como probable residencia; tal intento levantó gran polvareda en el Real Sitio de San Lorenzo y se juzgó con dureza al general Ochoando, atribuyéndole deseos que no ha abrigado. Entonces ya tuvimos ocasión de desmentir ciertas gratuitas especulaciones; mas ahora llega la plena confirmación, puesto que puede juzgarse de los nobles propósitos del general Ochoando al elegir por propio impulso el Real Sitio, siendo lógico exigiera antes al Ayuntamiento la realización de las obras precisas.

Y conste que demasiado condescendiente se ha manifestado el general, cuando motivos sobrados tenía para proceder de otra forma, que un Ayuntamiento que no tuvo a bien decirle una palabra cuando dispuso de un edificio para la instalación futura del Colegio de Santiago, siendo así que ese edificio, al menos en parte, fue concedido por el Estado al Ayuntamiento con el solo fin de que se instalara definitivamente el Colegio de Alfonso XIII que se halla alojado en edificio provisional, a pesar de los diez años de su creación.

Decimos esto, no como censura a los detractores del antiguo, sino para que comparen su conducta con la desprovista de todo interés del general Ochoando y que esto sirva siquiera para que en las próximas obras, no se empeñe el Ayuntamiento en regateos, y de a los edificios las condiciones que las modernas construcciones exigen, todo por bien suyo puesto que, haciéndolo así es como pueden adquirir estabilidad los Colegios en el Escorial.

Al efecto, bueno es tener presente que, si allí fueran y allí siguen, no ha sido en virtud de escritura pública, ni de otra mayor fuerza, sino en tanto y mientras convenga, y tanto más convendrá, cuanto mejor instalados estén aquellos.

Rafael.

## Islas Canarias.

### Consecuencia de la visita regia.

En la visita hecha por S. M. el rey D. Alfonso XIII a las Islas Canarias se han podido comprobar dos cosas: la primera, el acendrado patriotismo que por nuestra madre España sienten todos los habitantes de este hermoso Archipiélago; y la segunda, el abandono en que hasta la fecha lo han tenido los diferentes gobiernos de la Nación.

Aquí se sienten y late en todos los actos de la vida pública y privada, un patriotismo verdaderamente farándulico ni falsos alardes, como S. M. el Rey ha tenido ocasión de apreciar en su reciente visita a dichas islas, manifestándolo así a cuantos le rodeaban, no cesando de mostrarse reconocido a las demostraciones de cariño que recibía y en las que se veía la sinceridad más absoluta.

Subsiste todavía en estas islas no sólo el amor a España, sino el orgullo de pertenecer a ella; a esa nación que ha sido calificada por la Historia como la dueña y árbitra de los destinos del mundo en algún tiempo. Y si hoy por uno de esos decretos de la Providencia, que nada mantiene fijo y perdurable, ha venido a muy menos esta noble España, no por eso es menos digna de la veneración y del respeto de sus hijos entre los cuales se cuentan y aspiran a formar en primera fila los habitantes de estas islas.

Y esta lealtad acrisolada, esta veneración, este culto que rinde el pueblo canario a la bandera de la patria, es harto desinteresado, toda vez que desde la incorporación de estas islas a la Corona de Castilla, hasta la pérdida del más rico imperio colonial, nada o muy poco se ha hecho en favor de este pedazo de tierra española en la que, a través del mar se sienten los latidos de la madre patria, se lloran sus desdichas y se elevan fervientes votos al Altísimo para que derrame sus bienes sobre una nación tan desgraciada y digna de mejor suerte.

Si los poderes públicos hubieran estado más atentos al bien de la Patria y a su porvenir, ya a raíz de la guerra de Africa, en que nuestro bravo Ejército conquistó en franca y noble lucha inmarcescibles laureles, se hubiera hecho cumplir el tratado de Val-Rés y mucha parte de los sacrificios que tan inútilmente se han hecho para mantener la fútil soberanía española en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se hubieran empleado mejor en fomentar la riqueza del suelo canario que por su proximidad al Continente africano hubiera facilitado la colonización de la parte de territorio que fuera conquistado, poniéndolo además en respetable estado de defensa.

Esto no obstante: la sola inauguración de los puertos de Tenerife y Gran Canaria, ha traído de consigo actividad, movimiento, desarrollo comercial, marítimo e industrial, red de oro, y grandes empresas comerciales (casi en su totalidad extranjeras) han sentido aquí sus reales, interesando a las más poderosas compañías navieras, que tienen sus agentes y por las cuales, más que por el propio esfuerzo de la nación española, son conocidas y precisadas estas islas, cuya situación geográfica y estratégica les da tanta importancia.

Y ya que España, con motivo del viaje que de exploración, digámoslo así, hizo el distinguido Sr. Cobian a la sazón ministro de Marina, y del que acaba de realizar S. M. el rey acompa-

ñado de tres de sus ministros responsables, ha fijado atención preferente en estas islas y hasta redactado un programa que llevado a la práctica traerá aquí el progreso, al par que acredita una vez más alabando de Romanones como hombre de gobierno, complementando dicho programa con todo aquello que se refiera a la defensa de esta parte del territorio; defensas casi nulas hoy, pues si bien Tenerife y Las Palmas cuentan con determinados elementos de defensa, entre los que hay algunas buenas y potentes baterías, no es menos cierto que para que dicha defensa sea activa y eficaz, se hace indispensable contar con una regular escuadra y toda clase de defensas submarinas.

Y dicho es está que, la organización militar y marítima del archipiélago canario, exige como elemento auxiliar un buano, seguro y rápido sistema de comunicaciones entre todas las islas que lo componen, y de cada una de ellas, directa e indirectamente con la península, sistema que, además del ordinario, pudiera ser el de telegrafía sin hilos en cuanto fuera posible y lo permitiesen los adelantos de las ciencias de aplicación.

Todos los artificios que haga España para conservar estas islas, mantener y alentar el patriotismo y la lealtad nunca desmentida de sus habitantes, son pocos para lo que aquellas se merecen y para lo que exige la proximidad de ellas al continente africano en el cual y por virtud de un mandato histórico debemos nuestro porvenir.

Pajarito.

## Reforma necesaria.

Ha parecido muy bien el bando de la alcaldía referente a la vacunación y revacunación; y justo es confesar que cuantas medidas se tomen para que llegue un día en que desaparezca por completo la terrible enfermedad de la viruela, que tantas víctimas causa, serán perfectamente acogidas por la opinión pública; y que irá atenuándose y no se contará entre nosotros como de cosa propia, es incontestable si con empeño y con perseverancia se insiste en ello; pero conviene que las disposiciones dictadas al efecto no sean letra muerta, como han sido otras dictadas con el mismo buen propósito, pero que pasados los primeros momentos nadie se acuerda ya de ellas.

Esto nos lleva derechos a ocuparnos de aquellas que, por referirse también a la salud pública, son de capitalísima importancia en una población tan grande como es Madrid, cuyas habitaciones no todas tienen instalados retretes inodoros.

El proyecto de la Gran Vía fué pretexto para que muchos propietarios dejaran de cumplir en sus casas lo mandado en este particular, alegando que tenían que hacer obras de algún coste, para ser demolidas después; y si bien no tuvieron en cuenta que no por esto dejaban de cobrar religiosamente sus alquileres, es lo cierto, que a pesar de los pesares, continúan aquellas sin esta reforma, importándoles un ardid que los inquilinos sufran incómodos olores, so pena de tener cerrados de día y de noche ventanas y balcones, con grave perjuicio para su salud.

No porque el proyecto de la Gran Vía esté paralizado, debe dejarse de acometerse la reforma de cambiar los antiguos retretes, por aparatos inodoros; y como el Sr. Vincenti, los dignos Tenientes de Alcaldía y sus compañeros de concejo, se preocupan con sobrado motivo de estas cuestiones, a ellos nos dirigimos y acordamos con el ruego de que no cesen en esta campaña, y que obliguen a los propietarios, en bien de la salud pública, a que instalen, sin pretexto de ninguna especie, los retretes inodoros en aquellas casas donde no los haya.

Esta mejora tan útil, necesaria y tan recomendada por la ciencia, será causa, a no dudarlo, de que mejore notablemente la salud pública en Madrid; y esperamos del celo del señor Vincenti que dará las órdenes necesarias para que cuanto antes se obligue a los propietarios a hacer esta reforma tantas veces demandada.

## Disposiciones de Fomento.

Este Centro oficial ha impuesto seis multas de 250 pesetas a la Compañía de ferrocarriles del Norte por retraso en el servicio de trenes, y dos multas de igual suma a la Compañía del Sur por desarrullamiento en sus líneas.

La reunión magna de los presidentes de Diputaciones provinciales, que se verificará el jueves próximo, día 10, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Salón de actos del ministerio.

Se han desestimado dos instancias que ha presentado la Compañía Madrileña de Tracción, solicitando una prolongación de línea desde la Carrera de San Jerónimo por la calle de Sevilla hasta la de Atocha, y otra de prolongación de un apartadero existente en la Carrera de San Jerónimo.

También se han aprobado dos proyectos de caminos vecinal: el de Parlet a Reuri y de Erceinas Reales a Bapamejí.

## Elecciones en Francia.

### Resultado en Paris.

Paris 6.

He aquí el resultado de la lucha electoral en París.

Han sido elegidos: Barrés, Puech, Fallot, Benoist, Prache, Lerolle, Sgoucoch, Cochin, Binder, Lockroy, Millerand, Messimy, Chauviere, Beauregard, Barry, Berger, Millevoye, Pagnesi, Cont, Brousse, Samba, Rouanet, Bassat, Rozier, Dejeante, Vaillant.

Habrán 14 *ballotages*.

Los elegidos son: siete socialistas, seis nacionalistas, cuatro progresistas, cuatro republicanos, tres radicales socialistas, dos socialistas independientes.

De los *ballotages*, cuatro son favorables a los radicales socialistas, cuatro a los nacionalistas, tres a los radicales, dos a los socialistas y uno a socialista independiente.

Paris 7.

Ciento cincuenta resultados conocidos

hasta ahora en el ministerio, arrojan 51 *ballotages* y la elección de 13 radicales, 10 progresistas, 10 nacionalistas, 14 radicales, 22 radicales socialistas, 14 socialistas, seis socialistas independientes. Los ministeriales no pierden ningún puesto y ganan siete.

En los boulevares sólo quedan centenas de curiosos pasíficos delante de los transparentes.

Si ha retirado todo el servicio de orden, quedando sólo en la vía pública los agentes habituales.

Todo París está tranquilo. Durante muchos años no se han conocido en la capital unas elecciones más tranquilas.

## EN CEUTA

### HONRANDO A LOS HEROES

Noventa y ocho años hace, que al iniciarse la guerra de la Independencia, con motivo del alzamiento nacional contra la invasión francesa, se distinguieron por su valeroso y magnífico comportamiento tres patriotas sublimes: *Daouz, Ruiz y Velarde*, tres héroicos oficiales que enseñaron al mundo la manera de morir gloriosamente antes de someterse al yugo extranjero.

Ceuta se enorgullece de contar entre sus hijos al invitado *Ruiz*; para honrar su memoria tribútale todos los años un recuerdo en demostración del cariño y admiración que le inspira tan proceloso hijo, que sacrificó su vida en holocausto de la amada Patria.

A las ocho y ante el Excmo. Sr. general gobernador militar de la plaza D. Fernando Alvarez de Sotomayor, se dijo una misa en su honor en un elegante y sencillo altar donde rodeada de armas y atributos militares aparecía la esfiga de la Purísima Concepción.

Al acto asistió un piquete de cada Cuerpo de la guarnición, y el del Regimiento de Ceuta con bandera, banda y música, todos al mando del capitán ayudante mayor del mismo D. Emilio Escobar Martínez, el Ayuntamiento, comisiones de todos los Cuerpos y numeroso público ávido de honrar merecidamente a su ilustre paisano.

Durante el día una guardia de honor ha permanecido montada en la plaza de su nombre. En el centro de ella aparece el busto del inmortel infante, rodeado de trofeos militares, banderas y coronas del simbólico laurel.

Esta tarde la música del regimiento de Ceuta ha amenizado la fiesta y durante la noche ha lucido una bonita iluminación, concurriendo a la velada hermosas africanas que dieron las últimas pinceladas de belleza a tan patriótica fiesta.

Narciso G.

## DIARIO OFICIAL

### REALES ÓRDENES

Destinos.—Capitán de infantería D. Rafael Mafes; Comisario de guerra, D. José Márquez y oficial primero de Administración Militar, don Inocencio Cuadrado al Ministerio de la Guerra.

### Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, Tenientes coroneles: D. Máximo Pascual y D. Enrique Sánchez; comandantes, D. Enrique Benito y D. Manuel Sanz; capitanes, D. Juan Valderrama, D. Federico Revargas y D. José Martínez primeros tenientes, D. Joaquín Izquierdo, D. Alfonso Cano, D. Ramón Frontera, D. Sebastián Sempere y D. Juan Fernández.

### Administración militar.

Ascensos.—Comisarios de guerra de primera, D. Angel Judel y D. Anacleto Olguer; Idem de segunda, D. Miguel Conde, D. Luis Robles y Luis Fernández; oficiales primeros, D. Juan Portell, D. Luis Martínez y D. Francisco Serrano; Idem segundos, D. José Nicolás y D. Roberto Fontseré.

### SUBINTENDENTES

D. Manuel Pérez, a la fábrica militar de sub-sistencias de Zaragoza.

D. Anacleto Olguer, al primer Cuerpo de ejército de jefe interventor de la Intendencia.

COMISARIOS DE GUERRA DE PRIMERA CLASE

D. Carlos Fridrich, a la fábrica militar de sub-sistencias de Zaragoza.

D. Pablo Vignote, a la fábrica militar de sub-sistencias de Córdoba.

COMISARIOS DE GUERRA DE SEGUNDA CLASE

D. Gonzalo Elices, a la fábrica militar de sub-sistencias de Zaragoza.

D. Gregorio Capuente, a la Comandancia de ingenieros de Zaragoza.

### Sanidad militar.

Ascensos.—Al empleo inmediato, Médico mayor D. Ildefonso Vila; médicos primeros, don Juan García y D. Jesús Prieto; Idem segundos, D. Rogelio Vigil, D. Alberto del Río, D. Domingo Matz y D. Martín Jauros.

## Escuelas y Caminos

Unidos los ministerios de Hacienda, Instrucción y Fomento podían labrar en poco tiempo la regeneración del país, sin necesidad de que nos apurásemos por los adelantos en Guerra y Marina. Estos centros administrativos podían servir para conservar lo existente; pero no son verdaderamente reproductivos. Asumen fuerzas para luchar con los enemigos exteriores, pero no para combatir la ignorancia y la miseria que roen las entrañas de los pueblos.

Caminos y escuelas son como arterias que conducen sangre y vida, fuerza y prosperidad de unas a otras generaciones. Sin escuelas quedará la ciencia estancada en la generación de la que pudieran sacarse los maestros, equivaldría a una cosecha del todo consumida; sin caminos tanta colonia de miseria y de pobreza como la que se convierte en oro, sería la suerte del labrador y del industrial, que no pudiera convertir en moneda sus artefactos y su trigo.

Ahora bien, cuando se trata de medios de comunicación, hay que distinguir los que sirven para el fausto y la orientación de los que se proponen la mayor utilidad de los que se proponen la mayor utilidad de los pueblos, como entre los estable-

cidos estos docentes los que sirven para alimentar la ciencia y los que valen para alimentar la vida. Los grandes ferrocarriles y las grandes vías que se extienden de uno a otro extremo del territorio nacional sirven para el fausto, y los caminos vecinales y las escuelas de instrucción primaria los que sirven para todo y para todos son indispensables y para la vida.

Hemos leído con gran placer las manifestaciones de al señor ministro de Fomento, que se muestra satisfecho en cuanto a la construcción de los caminos secundarios de la actitud de las provincias y de los pueblos. Pero hemos de recordar lo que el ministro confiesa, al decirnos que va fijada una situación política, y por consiguiente modificados los planes del Ministerio, se desalientan los pueblos, cesan las ofertas o dejan de cumplirse, y se pierde lastimadamente un tiempo, que luego con mucha dificultad se recupera. Mientras se sienta la necesidad hay que satisfacerla constantemente.

Nada de precipitación en obras que hacemos para la posteridad; pero tampoco desalientos de ninguna especie, en ningún grado, punto que se trata de ventajas que empezaremos a disfrutar nosotros mismos.

Por el número de caminos y de escuelas de instrucción primaria, puede conocerse con toda exactitud el grado de adelanto de un país, en nuestra época más que en otra alguna. Ni una ni otra cuestión tienen nada que ver con la política. Ningún liberal negará a Bravo Murillo ni a Moyano, aunque no hubiesen pertenecido a su comunidad, los elogios que merecen por sus trabajos en instrucción y obras públicas. Los triunfos meramente políticos, viven como las rosas, un día; los grandes aciertos en la administración, a manera de robles seculares, coexisten con su sombra a nuestros más lejanos descendientes. *Ad augusta, per augusta*, decían los antiguos.

Sería preciso que se perdiese una cosecha en todo el mundo para que llamase la miseria a las puertas de una nación de abastada hacienda y de muchos y buenos caminos. Necesitárase que Dios hubiese decretado la muerte de un pueblo para que éste en su ilustración no alcanzase a mantenerse en la prosperidad y a lograr cada día mayores proyectos. Dios ha hecho azules a las naciones, y en sus manos, como en la diestra de los individuos, ha puesto su futura suerte.

No desmayen, pues, las provincias y los Municipios en la obra emprendida; quien quiera que ceje, ministros o pueblos, encuentre en su cooperador el necesario estímulo para continuar la obra y la regeneración de España, no se hará esperar, comenzando en la escuela y propagándose hasta fronteras y costas por muchos y buenos caminos.

A. BALBIN.

## Desde Melilla.

Melilla 6.—Ayer fondearon en este puerto el crucero *Lepanto* y el destructor *Osado*, procedentes de las Chafarinas.

Anche obsequiará a la oficialidad con un baile en el Peñón.

Ha fondeado el *Martin Alonso Pinzón*.

Anche fueron embarcados más de 1.000 libras en el vapor correo de Málaga.

Las noticias del campo del moro que se reciben son contradictorias, y por lo tanto me abstengo de telegrafiarlas.

El moro que ingresó en el Hospital, herido en el combate del Muiya, ha fallecido.

## EL CANAL DEL DUERO

### Inauguración de las obras.

Aranda de Duero 6.

Esta mañana se ha verificado la inauguración de las obras del canal de Duero, celebrándose la colocación de la primera piedra en un lugar situado a dos kilómetros de la estación férrea.

El ministro de Fomento pronunció un discurso, diciendo que se inauguraban las obras, que serán fuente de riqueza para Aranda y los pueblos limítrofes.

Después regresó el Sr. Gasset a Aranda, celebrándose una recepción en la casa del diputado por el distrito de Arcos y un almuerzo.

Eta tarde ha paseado por la población, que estaba engalanada, saliendo para Burgos al anocheecer.

## CONSEJO DE MINISTROS

La Nota ofensiva facilitada anteañoche del que se celebró en la Presidencia, dice así:

### NOTA OFICIOSA

Quedaron aprobados los expedientes de trámite que sometieron al Consejo, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.

El de Hacienda expuso el resultado de las conferencias celebradas con los representantes de las provincias vascoas, acerca del concierto económico. Se acordó que el convenio vigente quede prorrogado hasta el 31 de Diciembre, señalándose para tratar del nuevo convenio la fecha de 1.º de Noviembre.

Detenidamente estudiada la solicitud que dirigen los prófugos residentes en la República Argentina, pidiendo, con ocasión de la boda del rey, indulto que les permita reintegrar a su patria, el Gobierno resolvió aconsejar este indulto, basado en un empleo ceteris; pero en el que se establece, no obstante, ciertas prescripciones que la justicia obliga a tener presentes.

Refirió el presidente con todo pormenor la entrevista que tuvo días pasados con los representantes de los alcoholeros. Recordando la importancia de estos intereses, el presidente invitó a los comisionados a que formularon sus aplicaciones, asegurándose de antemano que si ellas podían hacerse compatibles con el deseo del Gobierno de mantener una fuente de ingresos estable en todo país culto, se le daría fácilmente a una inteligencia.

En cumplimiento de acuerdos de anteriores Consejos, se dio cuenta de una ponencia que comprende todas las cuestiones referentes a Barcelona y que figuran en las solicitudes que las Corporaciones y centros

de aquella ciudad entregaron al ministro de la Gobernación. El Consejo acordó completar esta ponencia con la relativa a las peticiones de la provincia de Tarazona y enviarlas a los respectivos gobernadores civiles a fin de que éstos las comuniquen a las entidades que las formularon.

## HORRIBLE DESGRACIA

Castellón 5.—En el pueblo de Onda ha ocurrido una desgracia que ha llenado de consternación al vecindario.

En ocasión en que se hallaban unos niños jugando en las estribaciones del castillo ocurrió un desprendimiento de enormes piedras, que sepultaron a dos niños y produjeron heridas a una niña.

A los desgarradores gritos que daban los otros niños a quienes no alcanzó el desplome, acudieron muchos vecinos, desarrollándose escenas patéticas y desgarradoras.

El primero en acudir fué Isidro Sol Manzano, quien reconoció en la primera víctima a su propio hijo, Joaquín, de once años de edad, que estaba bajo enormes peñascos, completamente aplastado.

El otro niño, llamado Miguel Muñoz, de nueve años de edad, fué extrahido con vida, pero falleció al llegar al hospital.

La niña María Minguéz, de siete años, sólo ha sufrido heridas leves.

## REGRESO DEL REY

Londres 6.

El rey ha permanecido guardado durante su estancia en Inglaterra por un Caspopericial de policía.

La Prensa inglesa da la noticia de que D. Alfonso entregó 50 guineas para el Hospital de Wight.

La futura reina Victoria y su augusta madre la princesa Beatriz existieron anoche a la representación de un drama, cuyo protagonista era *Nimon de Leuclos*.

Persona de crédito dice que Don Alfonso desea avisar al yate real en busca de las princesas a la isla de Wight, que las conducirá a San Sebastián.

El *Giraldá* llevará una escolta de honor. En partida tendrá lugar el día 26 del actual.

Las princesas preferirían un viaje más modesto, yendo por Francia.

En tal caso se detendrá en París.

La decisión se adoptará poco antes de emprender el viaje.

Ayer la princesa Victoria, al regresar a Londres, se encontró sorprendida con un telegrama que recibía de Don Alfonso, en el que la da la noticia de haberse adelantado la boda al 31 del actual.

Este adelanto obedeció a que los príncipes de Gales puedan asistir a la coronación del rey de Noruega, cuyo acto tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Junio.

Hoy oírá misa la princesa Victoria en la iglesia católica.

Las "amas de la isla de Wight" regalan a la futura reina Victoria un precioso *nécessaire* con un reloj de oro encerrado en caja de igual metal.

Paris 6.

Telegrafían de Brest que los faros de Quessant señalaron el paso del rey a las diez de la mañana de ayer a pocas millas.

En alta mar el *Giraldá* hizo rumbo al Nordeste.

Desacorazados ingleses, uno con el pañolón del príncipe de Gales, venían a su encuentro.

San Sebastián 6.

A las ocho y treinta de la mañana apareció a la vista del puerto el crucero *Extremadura*.

En vista de que no había llegado el yate *Giraldá*, viró hacia su encuentro, entrando ambos buques juntos en la bahía de la Concha una hora después, ó sea a las nueve y treinta.

Al entrar en la bahía saludó al pendón de Castilla, izado en el *Giraldá*, la batería de las Damas del Castillo de la Mota.

Desde el paseo de la Concha, parque de Alverdi Eder y muelle, numeroso público presenció la llegada de Don Alfonso XIII.

El rey oyó misa a bordo del *Giraldá*.

Cuando Don Alfonso desembarcaba del yate, llegó el muelle el ministro de la Guerra, quien saludó al monarca en la escalinata juntamente con las demás autoridades allí congregadas.

Después de recibir a las autoridades, subió Don Alfonso a un carruaje, acompañado del general Laque, marqués de Viana y conde de Grova, dirigiéndose a la estación del Norte.

A las diez y cuarenta y cinco partió el tren especial en que regresó a Madrid el Rey.

El yate *Giraldá* y el crucero *Extremadura* zarparán esta tarde con rumbo a El Ferrol.

San Sebastián 6.

Se calcula en esta capital que, de no ocurrir ningún accidente imprevisto, el tren que conduce al Rey llegará a Madrid a las dos de la madrugada.

La duquesa de Montaleón, que con verbos brevemente en la estación con Don Alfonso, le regaló un magnífico bastón de mando.

El rey se muestra encantado de la travesía que ha hecho.

A última hora se dice que el crucero *Extremadura* marchará a Bilbao esta tarde ó mañana, en lugar de seguir el rumbo del *Giraldá* al Ferrol.

### Llegada a Madrid.

A las once y cuarto llegó anoche el tren real a la estación del Norte.

Por consiguiente, hizo el recorrido desde San Sebastián en poco más de doce horas.

Las noticias que habían circulado anunciaban que el tren especial llegaría después de las doce.

Por eso la concurrencia de representaciones oficiales a la llegada del rey a la estación era relativamente escasa.

Algunas bajaban en sus carruajes por la cuesta de San Vicente cuando ya se dirigía el rey a Palacio con su acompañamiento.

Recluyeron a D. Alfonso en la estación la familia real, casi todo el Gobierno, las autoridades y algunas representaciones.

El rey se mostró muy satisfecho de la excursión.

INFORMACION POLITICA

En el ministerio de Marina han desmentido la noticia de la salida de la escuadra de instrucción al Ferrol.

El ministro de Marina llegará a esta Corte llegará a esta Corte el próximo miércoles a las nueve y media.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha enviado un coche para el ministro por hallarse ocupados los dos breares de obras públicas.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado telefónicamente con el gobernador de Barcelona, quien le manifestó que el estado de las huelgas de aquella capital tiende por completo a solucionarse hallándose casi restablecida la normalidad.

Ayer domingo se produjo alguna agitación por elementos levantiscos, practicándose algunas detenciones.

El diestro Bombita ha visitado esta mañana al conde de Romanones para notificarle que tanto él como Machaquito tocan el día 30 en Córdoba, por cuya razón no podrán tomar parte en la corrida regia que se había señalado para el día 5. Créase que con este motivo se anticipará la fecha de esta fiesta.

No es exacto haya dimitido el jefe de Policía de Barcelona, y por lo tanto que fuera sustituido con un magistrado, como aseguraban los rumores circulados ayer.

La situación política, según ha asegurado el conde de Romanones, en lugar de hallarse en calma, se encuentra en un período de actividad.

Se ha desmentido por el ministro de la Gobernación la noticia del próximo viaje de la Princesa Victoria de Battenberg a Biarritz.

Según se indicaba, mañana se celebrará Consejo de ministros.

La asamblea de Valladolid

Una numerosísima comisión de labradores llegada a Madrid gestiona del Gobierno la adopción de diez y nueve conclusiones que fueron votadas en la asamblea que se celebró en Valladolid el día 2 del corriente con asistencia de representantes de catorce provincias asociadas a la «Fuerza de la Unión».

He aquí las conclusiones de referencia: 1.º Al fondo de calamidades asignar una cantidad para reparar en parte las pérdidas ocasionadas por los accidentes atmosféricos.

2.º Crear un impuesto de consumos, y sustituirle en todo caso, por otro menos odioso, como así bien, la contribución por viviendas floxeadas al tenor del art. 18 de la ley de 18 de Junio de 1885, é instalando viveros de vides americanas.

3.º Construcción de canales de riego, pantanos y pozos artesianos con el concurso de los pueblos y mediante un cañón que se impondría a la propiedad que utilice las aguas para el riego.

4.º Imposición de un gravamen módico a los grandes propietarios sobre sus rentas pues que favoreciendo el absentismo hacen improductiva su riqueza amortizándola en los Bancos y contribuyen a la escasa circulación monetaria.

5.º Repoblar los montes; reificar las cartillas evaluadoras; pronta revisión del catastro, y reforma de los amillaramientos.

6.º Que sea de cuota y recaiga sobre el capital el impuesto de inmuebles, cultivo y ganadería.

7.º Construcción de caminos vecinales, carreteras, puentes y túneles que faciliten el paso de unas vegas a otras y ferrocarriles secundarios con la ayuda de los pueblos.

8.º El libre cultivo del tabaco, que es el medio más eficaz para fomentar la riqueza agrícola, y pues que puede el gobierno rescindir el contrato de tal arrendamiento por utilidad pública, y para crear con la Arrendataria crear un impuesto transitorio.

9.º Prohibición de fabricar y vender vinos artificiales y rebaja del impuesto de

consumos de los vinos naturales, caso de la no total desaparición de esa aduana interior.

11. El impuesto sobre alcoholes y aguardiente que sea único, reduciéndose a dos céntimos y medio de peseta por grado Chartier y litro en las mismas fábricas, cualquiera que sea su procedencia, con tal que sea inofensiva y nacional.

12. En los aranceles predomina la protección para trigos, cereales, harinas y caldos; prohibición de las admisiones temporales.

13. Instaurar el crédito agrícola, implantar la reforma hipotecaria, acta de Torrens, procurar la movilidad de la propiedad, reducción del impuesto de derechos reales.

14. Prohibir la fabricación y venta de abonos compuestos ó completos; y si solo las primeras materias.

15. Evitar la emigración de la población rural mediante la adjudicación de terrenos baldíos, en exiguas porciones, a los pequeños propietarios ó a quien se solicite, mediante un canon desde que empiece a producir, la colonización de los terrenos del Estado en las posesiones de África.

16. Reparación de la guardería rural, con cargo su sostenimiento al presupuesto de los pueblos.

17. Rebaja y unificación de tarifas ferroviarias en el transporte de los productos agrario y demás similares, maquinaria agrícola y abonos minerales.

18. Acuñación de 1.000 millones de pesetas en monedas de oro.

19. Cesión a la Asociación «Fuerza de la Unión» por el gobierno de un terreno para construir un edificio social, granja agrícola y colegio, en donde se adquirieran gratuitamente conocimientos agrarios por cuenta y cargo de la Asociación, conforme a sus estatutos y con la inspección del Estado.

ORQUESTA SINFONICA

El sexto concierto celebrado por la meritísima Orquesta sinfónica, que dirige el maestro Arbó, resultó el más atractivo, con haberlo sido tanto los anteriores. El público no se cansaba de aplaudir con verdadero entusiasmo.

La concurrencia, numerosa y distinguida. Don Juan poema sinfónico de Ricardo Strauss, ejecutado por primera vez en Madrid, fué escuchado con respeto y aplausido a su conclusión, no sólo por las bellezas de armonía que encierra, sino también por la ejecución maravillosa que obtuvo.

Del resto del programa, algunos de cuyos números fueron repetidos en medio de numerosas ovaciones, citaremos La infancia de Cristo, hermoso himno del Oratorio de Barilich, también escuchado por vez primera en nuestros conciertos. Es una deliciosa página musical, matizada de encantos sublimes. Fué muy aplaudido.

El séptimo concierto de abono se celebrará el próximo sábado 12, en lugar del miércoles para el que estaba anunciado, con objeto de dar lugar a los ensayos de las nuevas obras que han de formar parte de su programa.

EL FALLO DE UN CONSEJO DE GUERRA

Coruña.—Ha llegado a ésta, un teniente de infantería, de la guarnición del Ferrol, para someter al capitán general el fallo dado por el Consejo de Guerra en la causa seguida al soldado Julio Rodríguez, que mató al cabo Manuel Orriozola.

Asegúrase que el auditor de guerra, no se conforma con la sentencia dictada, y que pedirá sea elevada la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, por entender que el Código de Justicia militar, se expresa terminantemente respecto del caso, y exige para el infeliz soldado, pena de muerte.

CONTRA LA VAGANCIA

El ministro de la Gobernación ha manifestado al gobernador civil que está en un todo conforme con la memoria que le ha presentado el Sr. Ruiz Jiménez referente a la vagancia y matornería y medios de corregir ésta.

El conde de Romanones dictará en breve varias disposiciones relacionadas con el asunto, con objeto de llevar a la práctica las ideas expuestas en dicho documento por el Sr. Ruiz Jiménez.

También el ministro está dispuesto a que se lleve a cabo la creación de un Asilo de corrigidos para lo cual habrá de buscarse la forma de sufragar los gastos que tan importante obra benéfica necesita.

Desde luego será instalado, como ya se dijo, en un edificio cercano al Hospital del niño de Jesús.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Mayo

Nada diremos de los días que van transcurridos, porque lo pasado, pasado está.

Del día 5 al 6 las bajas presiones del Atlántico tendrán su centro de acción en las islas británicas y mar del Norte, y otra depresión de poca intensidad pasará desde Marruecos a los pasajes de Tínez. La influencia de estas depresiones se sentirá un tanto en la costa cantábrica y en el S. y SE. de España, continuando el buen tiempo por punto general.

El lunes 7 empezará a perturbarse la situación atmosférica en la Península, porque irán acercándose a nosotros las depresiones del Norte de Europa, y porque se presentarán otros mínimos entre los Azores y Madera y en el África septentrional. El tiempo será cada vez más inseguro, registrándose algunas lluvias y tormentas en Portugal, Galicia, costa cántabra, Andalucía y Levante.

Desde el martes 8 vamos a entrar en un período complicadísimo por los muchos centros de perturbación atmosférica que actuarán directamente sobre nuestra Península, ocasionando profunda y casi constante agitación aérea.

Martes 8.—Una depresión persistirá en el mar del Norte, y otros centros de perturbación se acentuarán en el Mediterráneo, en el Cantábrico y en el SO. de Portugal. El régimen de lluvias y tormentas se extenderá por gran parte de la Península, con vientos variables.

Miércoles 9.—Recurdará el mal tiempo en nuestras regiones, porque los centros perturbadores, que tendrán su base en el África septentrional, aumentarán en intensidad, y porque otras fuerzas del Atlántico avanzarán hacia el Norte de Península y Golfo de Gascuña. Todos estos elementos producirán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos de entre NE. y SE.

Jueves 10.—Disminuirá la fuerza del temporal, pero todavía continuará el desequilibrio atmosférico en la Península, donde se desarrollarán algunas chubascos y tormentas, especialmente en Andalucía, y desde el Cantábrico, por el Centro al Mediterráneo.

Viernes 11.—Se apartará por el SE. de Europa, la depresión del Mediterráneo, pero persistirá en el SO. la indicada en el día anterior, y avanzará hacia el continente otras depresiones, procedentes del Atlántico, las cuales se dirigirán hacia el golfo de Gascuña y hacia el archipiélago inglés. En la Península se registrarán algunas lluvias, particularmente en el SO. y NO., con vientos del segundo cuadrante.

Sábado 12.—Las fuerzas referidas estarán situadas ya en las islas británicas y en el golfo de Gascuña, y la depresión del SO. se hallará en Argelia. El mal tiempo de lluvias y tormentas se generalizará en nuestras regiones, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Domingo 13.—Por el N. de Europa penetrará una importante borrasca, que extenderá su acción hasta el mar del Norte, atonde llegarán también las fuerzas del archipiélago inglés, y la depresión de Argelia se hallará en el Mediterráneo superior. Se modificará la situación meteorológica, produciéndose desde el N. y NE. al Centro con vientos de entre SO. y NO.

Lunes 14.—La depresión del mar del Norte se dirigirá al Báltico y la que estaba el día anterior en el golfo de León pasará al de Génova; otra depresión del Atlántico se acercará al SO. de la Península. Mejorará el estado atmosférico general, sintiéndose un tanto la influencia de las antedichas depresiones en el N. NE. y SO. de la Península.

Martes 15.—Al alejarse por el NE. y SE. de Europa las depresiones del Báltico y del golfo de Génova, avanzará hacia nosotros el mínimo del SO., ocasionando lluvias y algunas tormentas, especialmente desde Portugal y Andalucía hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Sfeijoon.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española a los súbditos marroquíes que se mencionan.

Ministerio de Hacienda.—Real orden referente a la forma de justificar los expedientes sobre indemnización de los bienes incautados por el Estado, procedentes de Quedadas y Hermandades.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a una subvención para ampliar estudios en el extranjero un alumno de Escuelas Normales durante el curso de 1906 a 1907.

Otras disponiendo se anuncia, para su provisión, una plaza de profesor auxiliar, vacante en cada una de las Escuelas Superiores de Industrias de Las Palmas (Canarias), Santander y Vigo.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando la de una multa impuesta a la compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Otra disponiendo que, como resultado del concurso celebrado para la adquisición de un

tren de limpia, compuesto de una draga de rosario, otra de succión y dos grúas, con destino al puerto de Cádiz, se adjudique la draga de rosario a la Casa Conrad, de Holanda, y el suministro de los dos grúas a la Compañía Transatlántica, declarado desierto el concurso para la adjudicación de la draga de succión.

Otra referente a las proposiciones presentadas en el concurso celebrado para la adquisición de una balandra con destino al servicio marítimo de la provincia de Huelva.

Otra disponiendo se crea una Granja Instituto de Agricultura en la provincia de Burgos, en los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de la capital.

Administración central.—Estado.—Asuntos conciosos.—Anuncio del fallecimiento en el extranjero del súbdito español Ludvíco Martín García.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Acuerdo adoptado por esta Dirección en la reclamación de haberes pasivos procedentes de Filipinas.

Subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección durante la primera quincena del mes de Abril último.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de varios errores padecidos en la relación núm. 68, correspondientes al ramo de Deuda, concepto E; Loterías, publicada en la Gaceta de 17 de Abril último.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante en cada una de las Escuelas Superiores de Industrias de Las Palmas (Canarias), Santander y Vigo, una plaza de profesor auxiliar.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado de los precios medios que han obtenido los efectos públicos negociados en la Bolsa durante el mes de Abril último.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Huesca (continuación).

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Cádiz.—Subastas de acopios para reparación de la carretera de Madrid a Cádiz a la del Puerto de Santa María a Bonanza y Comisión provincial de Barcelona.—Subasta de las obras del trozo cuarto del camino vecinal de San Pedro de Terrasa a Talamanca.

Administración de Hacienda de la provincia de Santander.—Citando a D. José Linares para que comparezca a los cargos que le resultan en expediente de defraudación por el concepto de industrial.

Administración municipal.—Alcalde constitucional de Avila.—Llamado al mozo Francisco Cofillo García para asuntos de quintas.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y Jurisdicción de Guerra.

NOTICIAS

Aunque en principio se pensó llevar a la iglesia de los Jerónimos la Virgen de Atocha para la boda de S. M., ésta se verificó ante el altar de Nuestra Señora del Carmen, dada la gran devoción que la Familia Real le profesa.

El gobernador civil, conforme con lo propuesto por el popular escritor Mariano de Cavia, se propone llevar a la práctica el uso de gualdapas protectoras para los caballos de la Plaza de Toros.

En una de las próximas corridas se hará el ensayo, para que puedan usarse en la corrida regia.

Un telegrama oficial de Zaragoza da cuenta de haber sufrido ayer una caída del caballo que montaba el comandante de Artillería señor Llavertis, con tan fatales consecuencias que ha fallecido de resultas del accidente.

Cámara de Comercio.

Timbre municipal sobre anuncios.—Por decreto de fecha 25 de Abril último, publicado en el Boletín Oficial de 30 del mismo, se anuncia a los interesados que ha sido puesto de manifiesto por término de veinte días, en las oficinas de la Dirección general de Administración local (Ministerio de la Gobernación), el expediente incoado con motivo del recurso de alzada interpuesto por la Cámara de Comercio de este Corte contra la resolución del Gobierno civil de la provincia, que declaró procedente el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la ejecución del arbitrio del timbre municipal sobre anuncios en las fachadas y medianerías de las casas donde los anunciantes ejercen su industria, a fin de que en plazo indicado puedan los interesados alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes a su derecho.

La Cámara de Comercio de Madrid se propone personarse en el expediente, y al efecto recibirá cuantas reclamaciones se formulen ante la misma por los perjudicados por el expresado impuesto.

Dice un colega:

«En círculos bien informados se tiene por cierto que en breve se concederá el capelo al reverendo arzobispo de Burgos, no sólo en atención a sus virtudes y sabiduría, sino a su antigüedad. Corresponde, además, este honor a la metropolitana de Castilla la Vieja, que desde el cardenal Puente no lo ha obtenido.»

El arzobispo de Burgos es uno de los más ilustres de la Iglesia en España.

Ayer visitó al Sr. Moret el Sr. Maristany, celebrando ambos una larga conferencia sobre generalidades de la política liberal barcelonesa y organización del partido en la Ciudad Condal. Hablaron también largamente de asuntos interesantes para Barcelona.

La campaña de propaganda de los republicanos empezará por Valencia. A dicho punto irá el Sr. Salmerón a presidir un mitin.

Una comisión de los militares sublevados en los diversos alzamientos ha visitado al jefe del Gobierno para interesarle en la mejora de la condición en que quedaron a consecuencia de aquellos sucesos.

El ministro de la Guerra, visitado ya por la Comisión, acoge con simpatía tales pretensiones. También el Sr. Moret les ha dispensado igual benevolencia.

Correspondencia particular

M. F.—Astorga. F. R. A.—Fernán Núñez.—Contestaré pregunta. F. M. M.—Valencia.—Conforme. F. del A.—Castellón.—Conforme, se me gustó, haré algo sobre ella.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo. Se cede gabinete con asistencia ó sin ella. Caballero de Gracia, 22, segundo, derecha.

CLASES DE TROPA

Habiendo manifestado el ministro de la Guerra que piensa presentar un proyecto de ley concediendo el derecho de ascender a oficiales a los sargentos del Ejército, resulta de actualidad para las clases de tropa el folleto titulado Los sargentos del Ejército español, en el que se averiguan las opiniones del general Luque respecto a las dichas clases.

Dicho folleto se vende en casa de su autor, coronel retirado D. José de la Garmilla, Olmo, 31, y en las principales librerías y en esta administración, al precio de 0,75 de peseta.

Espectáculos para hoy.

LARA.—A las nueve.—Eva.—Mariposas blancas.—Bodas de plata. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Venus Salón.—El ki-ri-ki.—Delondé.—Género infimo.—Les Ombres.—D'Uhoray.—Profesor Shaw con sus monos.—Venus Salón.—Hombert Renard.—Alexandrov. APOLO.—A las ocho y media.—El perro chico.—El moscón y Las voladoras «Iris».—María Luisa.—El motete y Las voladoras «Iris». ESLAVA.—Compañía Prado Chocote.—A las ocho y media.—El golpe de Estado.—El recluta.—La ola verde.—El golpe de Estado. COMICO.—A las ocho y media.—La gaita blanca.—La taza de té.—El aire y El ratón. CENTRAL KURSAAL.—A las nueve y media.—Compañía internacional de variedades.—Las Sidney girls.—La Camargo Ada y August.—L'Toile électrique.—La Fornarina.—Pastora Imperio.—Durand's.—Escogido cuadro español. ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo. RECORO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Petines, cinematógrafo, tira al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señoras principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios. EDEN CONCERT MADRILEÑO. TEATRO MARTIN.—Grandes atracciones extranjeras y españolas.—Compiets modernistas.—Cuadros científicos.—Grandes debuts.—Gran éxito Rite et Jenny. CINEMATOGRAFO FRANCOESPA. OL (De que de Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje a través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernabé, 18

—¡Oh! ¡Cuánto padezco! murmuró: «as fuerzas me abandonan, y parece que la vida se aleja de mí. ¿Qué enfermedad es esta que me devora? Amada Isabel, cuando brille el día tan deseado de nuestra unión, no habrá aquí mas que un cadáver.»

Masaniello vió las flores que le había dado su amada, y quiso acercárselas a sus labios.

Pero apenas aspiró su perfume, cuando se levantó con los cabellos erizados, el rostro y los ojos inflamados, y recorriendo el aposento precipitadamente, exclamó:

—Fernández ha venido a Nápoles para casarse con ella, pero yo soy el único a quien ella ama... sí... ella ama al pescador de la Mergellina, y Fernández ha hecho liga con Spínola para robárselo. ¡Y qué! ¿No se acuerdan ya de la muerte de Caraffa? ¡Oh! ¡provocaré a esos nobles señores, que aprendieron en su niñez el arte de reemplar el valor con la astucia, y, ¡por San Javier! he de enseñarles un modo de combatir que no se sabe; el que practica siempre el hombre, cuyo brazo es fuerte y cuyo corazón nunca tiembla. Spínola, Fernández, defensores, añadió el infeliz desenvainando la espada con una especie de rabiosa locura.

Pero sus fuerzas volvieron a enervar su valor y cayó anonadado en el sillón.

Hé aquí las alternativas de furioso delirio y de desaliento, de exaltación y de inercia, que Masaniello debía atravesar hasta la fatal mañana del siguiente día.

Los perfumes homicidas del ramillete de Fernández habían trastornado por completo su razón.

El carruaje de ceremonial del duque de Arcos, magnífico y pesada carroza, que cerraban por todas partes preciosas lunas venecianas en cuadros de madera esculpida y resargada de adornos de oro, salió poco antes de anochecer de la Vicaría; soplaban ya la fresca brisa del mar, y la población comenzaba a esparcirse por las calles, ansiosa de abandonar aquellas moradas en que los ardores del sol la habían tenido como estirada durante el día.

Masaniello, adornado con un traje a la francesa de una elegancia y riqueza incomparables, ocupaba el sitio de preferencia en la carroza.

A su izquierda iba el virey, y a su frente Fernández. Spínola se había sentado dando cara al duque de Arcos.

Cuatro batidores precedían al carruaje, y seguía un escuadrón de la caballería del re, tropa acostumbrada a la disciplina, y que marchaba con arreglo a ordenanza. Después marchaba la carroza, tirada por

Masaniello el pescador, le levantó por un prodigio de fuerza, lo llevó en el aire hasta la línea que formaba la tropa, y lo arrojó a los pies de los caballos.

Este acto de violencia excitó en toda la extensión de la plaza un inmenso grito de indignación.

—¡Ah! ¡Todavía no estáis hartos de sediciones, de combates y de muertes? exclamó Masaniello amenazando al pueblo. ¡Soldados, a mí! carguemos a esos miserables.

Y arastró consigo al escuadrón de la caballería del re.

Estos soldados anhelaban vengar sus anteriores descalabros, y había llegado la ocasión de satisfacer sus deseos. Dejaron a Paolo en poder de dos hombres, y atropellaron al pueblo desesperadamente.

Después que hubieron barrido la plaza, se vió que yacían sobre el empedrado de la plaza varios napolitanos muertos y heridos.

Levantaron a los que aún vivían; los ginetes los atravesaron sobre sus caballos, y Masaniello entró en el palacio con aquel ídnebre trofeo.

A aquella misma noche, mientras el joven pescador, acosado por el veneno y vencido por las emociones de tan triste día, se hallaba tendido en su lecho sin conocimiento

más triste había sido mientras permaneció en el sarac, sacó el ramillete de Isabel y lo besó mil y mil veces, recordando que había tocado el seno y los labios de su amada, y que esta había aspirado una parte de sus suavísimos perfumes.

Después se acostó pensando con delicia que volvería a ver en sueños la imagen de su inolvidable amiga.

Agenas amaneció cuando se arrojó del lecho.

Permaneció algunos minutos en medio de su aposento, en pie, vacilando, con los brazos extendidos, las manos crispadas, la boca entreabierta y los ojos espantados, procurando reunir en su mente algunos recuerdos de la noche anterior.

De pronto exclamó con un acento imposible de explicar.

—¡Infernal! ¡La he visto del brazo de Spínola, mostrándome su esbelta talla y la elegancia de su riquísima falda... la he visto sonreírse hacia él... ¡Y yo!... ¿Dónde estaba?... ¡Oh! Lloraba de rabia en un ángulo oscuro del espléndido salón... Lloraba... y todas aquellas mujeres lascivas me dirigían miradas compasivas y desdénosas... porque soy pobre, porque no llevo plumas, ni encajes, ni un traje enajado de oro... ¡Spínola!... ¡Fernández!... ¡Y tú virey de Nápoles!

**AGENCIA FÚNEBRE MILITAR**

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

**ECONOMÍA**

Cuchillería fina de Juan Castagnón

**VACIADOR ELECTRO-MECANICO**  
8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Unica casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8, Castagnón

ANTIGUA CLINICA  
DEL  
**DOCTOR MORALES**

SÍFILIS.—Venéreo.—Impotencia.  
CONSULTA, DE 2 Á 5.  
CARRETAS, 39.—MADRID

**CHOCOLATES FINOS**  
CAFÉS AROMÁTICOS  
**VENANCIO VAZQUEZ**  
DEFFACNO, CUATRO CALLES

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

**Compañía Anónima de Placencia de las Armas**

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

**Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID**  
Ó Á LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

**COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS**

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CANTIDAD de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CANTIDAD de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Olemales.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Buevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA**

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 202 —

¡Infelices, infelices de vosotros!.. Yo recorreré vuestras calles, nuestros muelles y vuestras plazas públicas; arrastraré conmigo las olas de ese pueblo, que vendrá á sacudir y á derribar los muros de la Vicaría, para sepultaros entre sus ruinas. ¡Ah!.. Sí; porque yo soy poderoso en Nápoles; más poderoso que un Spinola, más poderoso que un rey...

Sus ojos brillaban con un fuego sombrío; estaba delirando.

Entró entonces un ayuda de cámara y dejó sobre la mesa un gran canasto de juncos, que contenía un traje completo de gran señor.

—Su Alteza el duque de Arcos ruega al jefe del pueblo que acepte las insignias de su dignidad, dijo al mismo tiempo inclinándose.

Y al punto se retiró.

¡Las insignias de su dignidad! exclamó Masaniello. ¡Ah, prepotenti! ¿Conque tengo el mismo derecho que vosotros de llevar pluma en el sombrero, espada al lado, y calzar esas espuelas que tanto hacéis resonar sobre el empedrado de las calles? Bien.. Bien...

— 207 —

La lleno de hombres, de mujeres y de niños, que habían acudido allí para verle mejor. Los batidores y el escuadrón de la escolta tuvieron que contener el paso de sus corceles en medio de aquellas oleadas de gente, y aun llegó el caso de que la carroza no pudiese avanzar sino venciendo grandes obstáculos.

El prometido de Isabel oyó los amenazadores gritos que dominaban á los murmullos del pueblo: los *lazzaroni* más fogosos repetían:

—¡Mueran los traidores!.. ¡Muera Masaniello!

Entonces experimentó este uno de los sucesos de furor insensato é indomable, que producía en él la turbación moral de su poderosa organización. Apeado del carruaje, montó á caballo, se puso al frente de los ginetes españoles, y arrojándose en medio de los *lazzaroni*, preguntó:

—¿Quién ha gritado: muera Masaniello?

En su acento, en sus miradas, en su actitud, había algo de siniestro y de desesperado, que asustó á la multitud.

—Pero Paolo, aquel que había conducido á Corcelli y á sus bandidos al barrio de Loreto, se adelantó con fiereza, y respondió:

—Yo he sido...

Sin darle tiempo para proseguir, agarró

— 203 —

seis caballos negros naturales del ciroulo de Mecklemburgo.

Dos oficiales galopaban á las portezuelas del precioso vehículo, y otro piquete de reitres cerraba el acompañamiento.

Habían vuelto á brillar los bellos días de la tiranía española.

El cortejo atravesó con estrépito por medio de la multitud, que lo contemplaba con una especie de asombro; recorrió las calles de la Vicaría y de Toledo, así como los muelles, y desembocó por la puerta de la Marina en la plaza del Mercado.

En vano buscó Masaniello, durante la carrera, algunas señales de aquella popularidad que disfrutaba el día antes; únicamente solicitó algunos vivas, saludando á los *lazzaroni*, que se agrupaban á su paso.

El pueblo permaneció mudo.

Miraba con inquietud curiosidad al pescador de la Mergellina convertido en gran señor; ya no reconocía en él á su jefe, y solo le miraba como un ambicioso, á quien sus hermanos nada debían, supuesto que recibía de los españoles el precio por el cual se había vendido.

La cólera agitaba el corazón de Masaniello cuando llegó á la plaza.

La noticia de su transformación se había ya esparcido en la ciudad: el mercado esta-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XI

**El delirio.**

—Masaniello rechazó con el pie los harapos del día anterior.

—Adiós chaquetón empapado en agua salada, dijo con ira; adiós, sombrero de alas rotas... Vístete, pescador de Nápoles, y preséntate á Isabel ataviado con el suntuoso traje que te ha dado el pueblo.

Y echó mano á los ricos adornos que encerraba el canasto.

Mas apenas se hubo adornado con ellos, cuando sintió una debilidad inenarrable.

Dejóse caer en un sillón, inclinó sobre una mano su cabeza desfallecida, y con un pañuelo de riquísima tela de Flandes se limpió el sudor que bañaba su frente.